

# EL Progreso de Asturias

AÑO I NÚM 182

Oviedo.--Martes 5 de Noviembre de 1901.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18 »
año.....	85 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## Vuelta a la actividad

Aquellos de nuestros correligionarios que durante largo tiempo sostuvieron la teoría del retraimiento, la han rectificado en absoluto, convencidos de que nada ganan los partidos populares permaneciendo en la quietud y dejando el campo libre a sus naturales enemigos.

No hay, pues, dentro de las fracciones republicanas, discrepancia alguna en lo tocante a la táctica que debe seguirse, según la oportunidad del momento y las condiciones en que nacen tras fuerzas se encuentren. Convencidos todos los republicanos de la conveniencia de contar con representantes en los municipios, han tenido el buen sentido de marchar de acuerdo en casi todas las poblaciones en que determinaron acudir a la contienda del próximo domingo.

Nada hay que observar en esto si no es la mayor unidad que van adquiriendo los elementos republicanos, como resultado consolador de una mayor capacidad política. Pero lo que sí hay que notar es que cuando todos reconozcamos la necesidad de luchar unidos contra el común enemigo, nos encontramos en una lamentabilísima desorganización que nos quita toda probabilidad de triunfo en muchos pueblos; y en otros como en Oviedo, nos constriñe a presentar la lucha sólo en determinados distritos, cuando nos hubiera sido facilísimo vencer en todos, si conserváramos una organización relativamente perfecta.

No necesitábamos nosotros, que a diario venimos instando a los republicanos de Asturias para que se organicen sobre sólidas bases, que estas nuevas lecciones de la experiencia pusieran de manifiesto una vez más cuán urgente es la reorganización completa de nuestras fuerzas políticas; pero bueno será que en presencia de las dificultades con que se tropieza para intervenir con ventaja en contiendas de tanta trascendencia como estas de la renovación de Ayuntamientos, nos preparemos convenientemente para que este y otros sucesos análogos no nos cojan desprevenidos.

La desorganización de los republicanos no sólo es dañosa a nuestra causa, pero también da pábulo a apreciaciones tan injustas y calumniosas como la que acaba de publicar el jefe de los socialistas, diciendo que hemos plegado la bandera ante el caciquismo pidalino.

Sea error y malquerencia tal aseveración, ¡no podemos dejarla pasar sin desmentirla. De muchos años a esta parte, sólo el partido republicano ha estado en frente del caciquismo conservador. En las campañas hechas en su contra, no tuvimos hasta ahora los republicanos auxilio de fracción alguna. Sólo cuando ya vieron decaído el ultramontanismo y sacados a la pública vergüenza sus feos actos, se aventuraron otros elementos a ponerse abiertamente en contra del envilecedor caciquismo.

Sería insensato que, perteneciendo a los republicanos la victoria, dejásemos que otros la disfrutaran o malograsen. Para evitarlo, hay que reorganizarse fuertemente y no abandonar un solo instante las posiciones conquistadas.

Está en esto interesada la democracia asturiana y la dignidad política de esta región. Por la una y por la otra, debemos los republicanos volver a aquella vida de actividad política por la cual éramos temidos por algunos y respetados por todos.

## LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda presentó ya al Congreso las modificaciones hechas en el proyecto de presupuestos de

6 de Julio. Ha aumentado en 34 887 399 pesetas el de gastos y en 16 802.414 los ingresos.

¿No esperabais una grande economía en los gastos mediante una reorganización de los servicios? Vosotros, los de la Unión Nacional, los reformadores de Zaragoza, en 100 millones poniais la reducción de los gastos. Lejos de rebajarlos se los agrava, y en ministerio alguno se reorganiza los servicios.

Tres años han transcurrido desde las asambleas de Zaragoza. El año 1898, ¡qué de esperanzas! hoy, ¡qué de desengaños! Mientras subsista el actual régimen esos tocaréis uno y otro año. No acertaran nunca los monárquicos a reorganizar los servicios, porque sobre caer de un nuevo plan administrativo, no tienen valor para salir de la tradición y la rutina. En vano les hablaréis de una transformación de los presupuestos, aunque la consideren buena y factible, no se atreverán nunca a emprenderla.

Salvo en la contribución de consumos, no se renuncia a las décimas de recargo. Queda una décima de recargo sobre la riqueza urbana, dos décimas sobre la contribución de industria y de comercio, tres décimas sobre las cédulas personales, dos décimas sobre pagos del Estado, de la provincia y del municipio, otras dos sobre los carruajes de lujo y las obvenciones de los consulados. Esos recargos llevan camino de pasar de agudos a crónicos.

Una innovación hay digna de nota en esta corrección de los presupuestos. De 17 963 667 pesetas, han subido a 42 885 038 los gastos de Instrucción pública. ¡Cómo lo celebraríamos si el aumento se destinase a crear escuelas y construir edificios en que decorosamente albergarlas! Ese aumento no se destina sino a pagar los maestros con fondos de los municipios.

He aquí la combinación ideada por el Gobierno. Se priva a los ayuntamientos de los recargos que hoy imponen sobre la propiedad de la tierra, y el Estado recarga con 16 centésimas la contribución sobre la propiedad urbana, rústica y pecuaria. Las 16 centésimas se calcula que producirán 25 224 984 pesetas y el pago de los maestros se calcula que ascenderá a 24 980.021. Pagará así el Estado a los maestros con recursos de los municipios y tal vez sin agravar la suerte de los propietarios.

Por de pronto, no nos parece mal la combinación ideada. Buena ó mala, libra a la Nación de una gran vergüenza. Asegura el pago de los maestros, condenados hasta aquí en los más de los pueblos a la pobreza y el hambre. ¡Es tan importante y augusta la misión del maestro de primera enseñanza! El es quien abre la razón de los niños y les da, cuando no los elementos de las ciencias, los medios de instruirse. El los enseña y los educa. El les allana las inmensas dificultades que presenta el simple conocimiento de las reglas de la Aritmética. Dejar de pagarle era evidentemente una iniquidad sin nombre.

Pequeña, pequeña es, sin embargo, la reforma. Sobre no aumentar el número de las escuelas, no aumenta tampoco los sueldos de los preceptores ni de las preceptoras, sueldos verdaderamente míseros. ¿Cuándo será que se invierta en la instrucción pública lo que malamente gastamos en la dotación de los reyes, en las clases pasivas, en las obligaciones eclesiásticas y en el personal y material de Guerra?

Lo hemos dicho antes y lo repetimos: bajo la monarquía, nunca.

F. PI y MARGAL

## Organización de los Ayuntamientos EN RUSIA

Son muchos los extranjeros que extrañan la buena administración que reina en los municipios rusos. Los alemanes son los únicos que comprenden a qué obedece, puesto que en su país el funcionamiento de esos organismos administrativos es muy parecido.

Es raro el caso de que un Ayuntamiento ruso no pueda cumplir con sus compromisos de que no tenga en su tesoro un remanente en metálico cuando termina el ejercicio económico de cada año.

Y, sin embargo, pocos son los municipios que no acometan cada año obras importantes que sirven poderosamente para el mejor servicio de los habitantes todos de la ciudad ó de la villa.

El alcalde es escogido por los concejales; pero no es en ninguna ocasión uno de ellos. Cuando por muerte del titular vaca una de las alcaldías, se hace insertar en los periódicos de San Petersburgo y en los de todas las capitales de gobierno, un anuncio avisando que se necesita un alcalde que reúna éstas ó aquellas condiciones, según la categoría de la población de que se trata. En muchos casos los pretendientes han de poseer el título de doctor en derecho, y cuando se trata de una ciudad de primer orden como Petersburgo, Moscú, Varsovia, Odessa, ha de acreditar que ha servido en la carrera diplomática y que puede hablar y escribir con corrección el alemán y el francés cuando menos.

En el mismo anuncio se avisa el sueldo de que gozará el elegido. Por regla general, no baja de dos mil rublos anuales para las poblaciones de tercer orden, llega a ocho mil en las de segundo y alcanza la cifra de treinta mil en Moscú y Petersburgo.

El cargo es vitalicio y sólo puede perderse por dignidad ó ineptitud. Los concejales examinan detenidamente y comparan entre sí los méritos de cada uno de los pretendientes. Después se reúnen en sesión y aprueban, por mayoría, el nombramiento de uno de los solicitantes. Al cabo de ocho días deben reunirse de nuevo los concejales y ratifican el nombramiento hecho anteriormente. Entonces es cuando se avisa al interesado y acude éste a tomar posesión de su cargo.

Para los concejales no hay la unidad de procedencia que se observa en los países del mediodía de Europa. La mitad de ellos son elegidos por el pueblo y disfrutan de un sueldo que les permite vivir con holgura, sin necesidad de pensar en otros medios de atender a su subsistencia. La otra mitad los elige el gobernador general nombrados por el Emperador. Los concejales de esta última clase se escogen entre los mayores contribuyentes de la ciudad.

El Ayuntamiento se renueva parcialmente por terceras partes cada dos años y a los seis queda renovado por completo.

Con la adopción de aquel sistema se comprende que sea muy difícil la corrupción que reina en los municipios elegidos de otro modo.

El alcalde presidente, que tiene conciencia de la responsabilidad que ha de alcanzarle si la administración que le está encargada no funciona con la regularidad y la honradez debidas, no cesa de vigilar a los concejales, examina con detención y por sí mismo todos los expedientes de alguna importancia, se entera de las quejas y de las necesidades del vecindario y se adelanta casi siempre, en las reformas que propone, a la prensa local, que aquí, en Rusia, acerca de asuntos municipales, no puede casi nunca indicar el camino que se ha de seguir, sin aplaudir las iniciativas tomadas.

La rivalidad, mas ó menos cortés, que no puede por menos de reinar entre los concejales de distinto origen

coadyuva a que unos a otros se vigilen y se emulen, según los casos.

El resultado es, siempre el mismo: la administración municipal sale ganando y resulta un modelo que no siempre sigue, como fuera de desear, la administración provincial.

Desde el año 1845 no se ha procesado a ningún concejal en San Petersburgo. En aquella ocasión se condenó a cuatro de ellos a doce años de deportación en la Siberia Oriental. Inútil es decir que ninguno de aquellos funcionarios poco honrados volvió a pisar el suelo de la patria.

Es tanto más raro que no haya procesamientos de concejales, cuanto que los gobernadores generales no se distinguen por regla general por su benevolencia. Si hubiese algún motivo para procesar, se procesaría; pero ese motivo no lo dan nunca los concejales, gracias al sistema de elección que hemos explicado y al hecho de estar presididos casi siempre por hombres de recta conciencia, de claro talento y que, además, tienen gran interés en no perder el cargo vitalicio que ocupan.

En las naciones latinas, donde tanto se copia de los países septentrionales, debiera imitarse, un sistema que tanto en Alemania como en Rusia ha dado y da inmejorables resultados, y que funciona a gusto de las autoridades superiores y del vecindario de las ciudades grandes y chicas.

TEGUETHEFF.

## Gazapos... y otros excesos

Una... dos... y tres...

Así, como cuando los niños se disponen a dar un salto del que pueden salir con el espinazo roto, comienza *Un regente que no reina* a contestar (?) en «El Auseva» a la especie de escrito, cuyo (estilo candidesco) publicó EL PROGRESO DE ASTURIAS con el epígrafe *Mentiar la soga...*

Cuyo ó cuya contestación me hizo de reir... digo no, me dejó asombrado, pasmado y turulado, al ver que ¡pobre de mí tengo que habérmelas, no con el infeliz é inofensivo *Ludopi*, sino con un antagonista temible, con un regente que, aunque *no reina*, sabe que una M es la décimaquinta letra del alfabeto, y que su *significación* es en la Astronomía, de *Mediodía*; (en verso y todo) en el *Calendario*, de *Marles y Miércoles*, (subrayado él sabrá por qué), en *Química*, de *Manganeso*; en calificación, de *Melón* (nombre común y con mayúscula) Solo a *Un regente* se le ocurre.

El demonio sabe qué entiende este señor por calificativo. ¡Pero qué pozo de ciencia (y ustedes perdonen el modo de señalar) se me depaó en el defensor que se ha echado «El Auseva» de Cangas de Onís!

¿Con qué tanto se ha estrujado V., señor regente, su *chirumen* para adivinar quien sea esta M atrevido, y no consiguió dar con el *qué*?

Compadézcole muy de veras por tan inútil trabajo; pero, más que a usted, compadézcole al infeliz contra quien asestó sus tiros, creyendo dar en el blanco.

Porque lo hecho por V. ha sido... meter el remo, como dicen en mi tierra ó tirar una plancha, hablando, digo escribiendo en estilo *modernista*; en ese estilo que también maneja el bueno y *cándido de regente*, cuando revolviendo hojarasca y haciendo aspavientos ridículos pretende darse tono de periodista y pasar por gracioso y ocurrente. ¡Y qué ocurrencias tan felices las de *Un regente que no reina*! *Melón*, *memo*, *merluza*, *mentecato*, *Pinche*, *animal*, *llambión*, *besugo*...

Verdad es que *Un regente* pudiera muy bien poner *cátedra*, a donde las verduleras irían a aprender el lenguaje de plazuela...

Pero vamos a cuentas, Sr. Regente, y dígame V. por su vida, como son los escritos de especie, porque yo, se lo juro

por el astro poético de *Ludopi*, jamás he oído hablar de cosa semejante.

Especie de escrito. artículo sustancioso... artículo de primera necesidad... ¿gen qué quedamos? Esto último, con ó sin especie, debió parecer mi humilde trabajo al regente que no reina, pues que al verle sobre su mesa, se le despertó la gazuza y creyó tener delante de sí abundantes y sabrosos platos de *fierviente sopa*, *melones*, *merluzas*, *besugos*, y *Mozos* que le sirvieran, con prontitud, *Mozos* que deben ser de gran categoría dentro de su ministerio a juzgar por las mayúsculas con que *Un regente* les honra.

¡Menudo disgusto que habrá tenido el regente *cándido*, ó el *cándido regente*, cuando, en vez de los platos que su estómago codiciaba, se halló con un *escalpelo*, instrumento que aún no conocía...!

Y lo bueno, mejor dicho, lo malo es que D. Cándido, con todo y con su nada menos que *Un regente*, aunque destronado, sigue escribiendo poco menos mal que escribía, sin que su *desgracia* tenga enmienda posible.

Habla, digo, escribe de platos sabrosos y abundantes, la eterna pesadilla de los eternos glotonos, y dice que lo dará en pequeñas dosis...

Ese pronombre, señor regente, está cojo, no va a ninguna parte, como no sea a «El Auseva», a donde puede irse aunque sea *descaizo*...

¡De modo que «nadie en el mundo científico y literario sabía que los periódicos eran de papel! ¿Pues de qué son?

¡Ah, no me lo diga V., señor erudito, porque ya lo he adivinado.

Hay periódicos que son de la corteza de un árbol llamado alcornoque.

«En los papeles no se habla se escribe», dice con mucho énfasis *Un regente*.

No estoy conforme con su modo de pensar, digo, con su manera de escribir. (Supongo que tampoco se podrá pensar en los periódicos.)

A veces ni se habla ni se escribe en los papeles.

¡Se barbariza!

Y atrévase el más osado a decirme que no estoy en lo cierto, después de leer el siguiente suelto que tomo de «El Auseva».

O sea después de copiar la siguiente noticia, ya que D. Cándido dice que las gacetillas no se llaman sueltas.

Por mí que se llamen atados.

Oído a la caja: *«Ha dimitido el cargo de este Ayuntamiento D. Manuel Meré, quien desde muchos años venía desempeñando el cargo de Oficial de Estadística.»*

*Dimitir el cargo del Ayuntamiento...* el que venía desempeñando el cargo de *Oficial*...

¿Pero no está ya votada y puesta en vigor la ley de incompatibilidades?

Pues que se cumpla; porque dos cargos (y nada menos que uno del Ayuntamiento) en un Meré solo es para cargar a cualquiera.

Le parece mal al sabio regente que yo haya llamado *institución* a la Asociación de la Prensa.

Pues mire V., eso va a contárselo, no a su abuela, sino a D. Ramon R. Descalzo, «el eterno autor de los eternos Bocetos y Perfiles», pues él y no yo la ha llamado *institución* simpática y benéfica y tal y cual.

¡Institución!... Por mí se borraría esta palabra del Diccionario...

Y conste que yo no he puesto *moles* a nadie, como hacen algunos *escribidores* que andan tan bien de educación como de sintaxis.

He aquí parte de otro párrafo, tan *cándido* como mal escrito, valga la franqueza.

«No es posible continuar *seguido* copiando... puesto que todavía estoy con los *principios* (no le vendrían mal) y resulta hablando y diciendo que me puedo indigestar...»

Pero ¿qué es lo que dice V. hombre de Dios? ¿Qué nuevo género literario ha inventado con ese modo de escribir?

Usted no está con los *principios* ni

con los postres, ni con los medios: lo que si está es en Babia, al continuar seguido copiando y diciendo que yo he dicho que V. se podía indigestar...

La persona no se indigesta, sépalo V., señor periodista; los que resultan indigestos son los platos que V. nos sirve semanalmente en el periodiquín de Cangas.

«Pasemos algunos platos»: ¡Cielos! ¿Pasar platos enteritos, sin mascarlos siquiera? Tal voracidad me asusta, como hay Dios.

¡Y qué aspavientos porque he escrito, en tono jocoso, refiriéndome a El Au seva, el modismo adverbial De la cruz á la fecha

De la cruz á la fecha, señor mío, significa, según el léxico oficial, desde el principio hasta el fin, completamente.

Pero ¿qué entiende V. de modismos adverbiales, de léxicos, ni de otras zarandajas por el estilo?...

Escribe Un regente que no reina, que riendo oficiar de crítico.

«Desde la hora, día, mes y año en que fué crucificado, no V., sino Cristo nuestro Señor, hasta el 13 de Octubre de 1901, en que dió á luz el sabroso plato Mentar la sogá...»

Protesto. Si, señor, protesto, como mejor haya lugar en derecho, de que se le atribuya la paternidad de mi artículo á cualquiera otra persona, aunque esta tal sea Cristo nuestro Señor, ese Cristo que, según dice Sudopi es hermano, padre, abuelo y no se que más de la Virgen del Pilar.

Porque, no cabe duda: D. Cándido dice terminantemente que Cristo dió á luz es sabroso plato Mentar la sogá... y eso es quitarme la gloria de haberle condimentado.

Aunque solo Cristo sería capaz de dar á luz un plato.

¿A qué seguir?...

Son tantos y tan gordos los gazapos que se le escapan á D. Cándido cuando coje la pluma, que me veo precisado á dejar reposar la escopeta algunos días, prometiendo volver de caza cuando menos se piense.

ECOS DE LA PROVINCIA

MUROS DE PRAVIA

Animación electoral

Ayer hemos recibido el siguiente telegrama, en el que se da cuenta de la agitación electoral que existe en este concejo.

Muros de Pravia.

«Al constituirse la junta municipal para nombramiento de interventores presentase Edmundo Diaz, acompañado de todos los exconcejales que nombran interventores, amigos de aquí.

Quiso el alcalde levantar la sesión pretextando no haber número de individuos suficiente para celebrar la junta y haber pasado la hora. Protestó el señor Diaz, haciendo ver que había sobrado número de individuos y no había pasado la hora señalada para comenzar el acto. Formóse ligero alboroto, acordando los exconcejales telegrafiar al gobernador.

Entonces el alcalde abrió la sesión. Todos los candidatos proclamados hasta la hora que telegrafio son contrarios á la actual corporación municipal. Hay gran animación»

Abelardo Cueto.

Como se ve por el anterior telegrama las elecciones municipales no van á ser tan tranquilas como muchos suponían.

Quirós

La lucha electoral

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Estamos en plena lucha electoral, el pueblo de Quirós, que hasta la fecha parecía mirar con indiferencia las cuestiones políticas, se convenció de que únicamente ejercitando el derecho de sufragio podrá librarse de las garras del caciquismo; nuestros pobres y desgraciados paisanos, á quienes la ambición y orgullo desmedidos de ciertos cuantos vidiores los tiene sumidos en la miseria cuando podían muy bien nadar en la opulencia, acaban de dar una prueba de virilidad presentando, sin hacer caso de viles amenazas, para candidatos á concejales personas completamente independientes y dispuestas á reñir ruda batalla con los que á los intereses del pueblo anteponen sus egoístas instintos.

Agobiados por un sinnúmero de impuestos, víctimas de una mala administración, sin escuelas, sin caminos,

faltos de toda clase de elementos, la vida era imposible y se hacía necesario un cambio que, si bien en los primeros momentos podrá ocasionar muchas desgracias personales si ciertos individuos insisten en su temeraria y antipopular actitud, al cabo librará al concejo de las azarosas del caciquismo y luego podremos dedicarnos á mejorar nuestro mísero estado y hacer que nuestros representantes sepan proporcionarnos los medios de explotar las inmensas riquezas que se encierran en este suelo.

Hoy hemos dado un paso importantísimo consiguiendo la intervención en todas las mesas á pesar de la cruda guerra que nos hicieron los enemigos del pueblo, y si este no desmaya y sabe defender sus derechos, pronto tendremos en el Ayuntamiento representantes independientes que nos reivindicuen ante los otros concejos que, para mengua del nuestro, nos creían incapaces de figurar dignamente entre ellos.

Quirós, 3 de Noviembre de 1901.

Un quirosano.

AVILÉS.—Respecto á la huelga de los obreros de la fabrica de vidrios de los Sres. Ibarra, Galán y Compañía no se ha llegado á una avenencia en la junta que con representación de patronos y obreros se celebró en dicha villa el día 31 de Octubre último. Empezaron la marcha de regreso á su país, los once operarios belgas recientemente llegados para sustituir á los huelguistas, por lo que los patronos dispusieron el cierre de la fabrica, quedando sin trabajo cuarenta y siete obreros.

EL ENTREGO.—Ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de San Martín del Rey Aurelio, el joven José Fernández, vecino de Poladura, como presunto autor del disparo de arma de fuego y lesiones á Vicente Castaño, vecino de la Vega.

LAVIANA.—Se ha presentado al juzgado de instrucción de este partido el paisano Constantino Gonzalez Laguna, autor del homicidio perpetrado en la persona de Manuel Fernandez Magdalena, en la noche del 27 de Octubre último.

CASTRILLÓN.—Hallándose trabajando á las cuatro de la tarde del 30 de Octubre último el obrero de la mina de Arnao de la real compañía asturiana de este concejo, Constantino Diaz Garcia, fué lesionado en la pierna izquierda por un vagón, que le dejó inutilizado para continuar su trabajo. Fué curado por el médico de la compañía, en cuyo hospital ingresó.

Oviedo

Las elecciones municipales

Por no haber asistido el domingo suficiente número de vocales, se reunió ayer la Junta municipal del Cen so para designar los individuos que han de intervenir las mesas de los Colegios electorales el próximo domingo. Se presentaron 30 propuestas de interventores por las distintas fracciones que intervienen en la contienda; en la siguiente proporción: 17 los republicanos; 7 los liberales; 5 los socialistas y 1 los conservadores.

En los distritos 1.º y 2.º, los republicanos y socialistas dejaron el campo libre á los liberales y conservadores que se repartirán los candidatos como bien les parezca; y en los otros seis, los representantes de los republicanos propusieron que desde luego se concediese un interventor á los socialistas en los tres distritos por donde presentaban candidatos. Opusieronse los monarquicos á esta justa pretensión y, no habiendo llegado á un acuerdo, se procedió á la insaculación, resultando, como era lógico, dado el mayor número de propuestas, elegidos en su mayoría los interventores republicanos. El sorteo sólo favoreció á los socialistas con un interventor por la 1.ª sección del 8.º distrito (Trubia).

Realmente, la lucha está circunscrita á los distritos 3.º, 4.º y 8.º, que es en donde sostienen sus candidatos los monarquicos, republicanos y socialistas. En los distritos 5.º, 6.º y 7.º, los republicanos aspiran solamente á las minorías y es seguro que sacaran triunfantes sus candidatos, así como en los 3.º y 4.º, donde tienen fuerza positiva.

La Comisión electoral republicana, acordó, en vista de las circunstancias por que atraviesa el partido, no luchar

más que en los referidos distritos; pero no se sabe lo que la reunión general de republicanos que se efectuará el miércoles acordara en definitiva.

En esa reunión, cuya convocatoria publicamos más abajo, se proclamarán en ante votación los candidatos propuestos por la Comisión ú otros si así lo tienen por conveniente. Los candidatos propuestos, son los siguientes:

- D. Ciriacó Balbín.
- D. Adolfo A. Buylla.
- D. Aniceto Sela.
- D. Arcadio G. Ríos.
- D. Adolfo Alvarez Fernández.

A los republicanos

Practicados todos los trabajos preliminares para poder intervenir en las elecciones de concejales, según acuerdo de los republicanos de Oviedo, adoptado el 14 de Octubre, la Comisión electoral nombrada al efecto, convoca á todos los correligionarios de este concejo á la reunión que se efectuará mañana miércoles, á las seis y media de la tarde, en los Jardines de Coterón, para designar los candidatos del partido.

Oviedo, 4 de Noviembre de 1901 — José G. Alegre, Indalecio Corugedo, Alfredo Flórez, Bonifacio Gutierrez, Balasar I. Gayoso, Manuel Flórez, Emilio F. Rodríguez, Emilio del Peso, Perfecto Rodríguez, Manuel del Truébano, Guillermo Zabaleta y Agustín Iñarra.

He aquí las vacantes de concejales y los locales designados por la alcaldía, para que los electores puedan emitir sus sufragios el próximo domingo en los ocho distritos en que se halla dividido este término municipal:

Primer distrito.—Consistoriales

La primera sección, comprende las calles de Plaza Mayor, Cimadevilla, San Antonio, M. n. San Isidoro, Travesía de idem, Trascorrales, Sol. Jesús, Peso, Riego, Altamirano, Florez Estrada, Magdalena, Daoiz y Velarde, Hierro Fontán, Arcos de los Zapatos, Paraiso, San José, Salsipuedes, Ecce-Homo y Canóniga.—Los electores de esta sección votarán en las Casas Consistoriales, donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende las parroquias de Olloniego, Agü-ria, Santianes y Beniones.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de Agü-ria, donde se constituirá la Mesa.

Dos vacantes en este distrito, se vota un concejal.

Segundo distrito.—Escuela Normal

La primera sección, comprende las calles de San Francisco, Universidad, Hospital, Pelayo, Pontón de la Galera, San Juan, Schulz, Rúa, Platería, Lorenzana, Mendizabal, Santa Ana, Central, Fruela, Milicias, Regente Jaz, Gonzalez del Valle, Torenó, Pidal, Asturias, U-ria, Casal, Hospicio, Dueñas, Portugalete, Pilares, Independencia, Progreso, el barrio de Riello de la parroquia de San Pedro de los Arcos y el del Bosque de San Esteban de las Cruces.—Los electores de esta sección votarán en el edificio de la Escuela Normal, calle de U-ria, donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende las parroquias de Manzaneda, San Julian de Box, Naves, San Esteban de las Cruces, menos el barrio del Bosque y Pando.—Los electores de esta sección votarán en el edificio de la escuela de niños de San Julian de Box, donde se constituirá la Mesa.

Tres vacantes en este distrito, se votan dos concejales.

Tercer distrito.—Santa Clara

La primera sección, comprende las calles de Argü-les, Luna, Santa Clara, Porlier, Coyadonga, Foncalada, Gascona, Huertas, Caveda, Lila, Vizcainos, San Bernabé, Rio San Pedro y Pedregal.—Los electores de esta sección votarán en el local de la escuela de niñas de la calle de la Luna, donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende los barrios de Pando, Monterrey, Pumarín, Corredoria, Granja, Junicio, Cañada, Cueto, Vaqueros, Concejo, Lu-gones y Villar de San Julian de los Prados y la parroquia de San Pedro de los Arcos, menos los barrios de Vega y Riello.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de la Corredoria, donde se constituirá la Mesa.

Tres vacantes en este distrito, se votan dos concejales.

Cuarto distrito.—San Vicente

La primera sección, comprende las calles de Jovellanos, San Vicente, Feijó, Alvarez Acevedo, Vega, Campo de la Vega, Campo de los Patos, Travesía de idem, F. zaneli y Traverías, Boleta, Tenderina, Tenderina de los Prados,

Carretera de Gijón, Ciega y Piñera.— Los electores de esta sección votarán en el edificio de San Vicente donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende las parroquias de Limanes, Colloto, Pereda y barrios de Abuli y Ventanielles de San Julian de los Prados.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de Pereda, donde se constituirá la Mesa.

Tres vacantes en este distrito, se votan dos concejales.

Quinto distrito.—Escuelas

La primera sección comprende las calles de Campomanes, Puerta nueva baja, Martínez Marina, Rosal, Quintana, Pérez de la Sala, Perera, Santa Susana, General San Miguel y Quinta de los Catalanes.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de la calle de Quintana, donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende los barrios de Santullano, Fitoria, Villamegil, Cuesta, Campo de los Reyes, Estrecha y Cuyences de San Julian de los Prados y las parroquias de Villape-rez, Brañes y Naranco.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de Villape-rez, donde se constituirá la Mesa.

Dos vacantes en este distrito se vota un concejal.

Sexto distrito.—Santo Domingo

La primera sección, comprende las calles de Santo Domingo, Monte, Carretera y Travesía de idem, Fuente del Prado, Campillín, Carpio, Libertad, Puerta nueva alta, Concepción, Luneta, San Roque, Otero y barrios del Mercado y Nonin de San Julian de los Prados.—Los electores de esta sección votarán en el edificio del Seminario, donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende las parroquias de San Claudio, Godos, Lorian, Lillo y el barrio de Vega de San Pedro de los Arcos.—Los electores de esta sección votarán en el edificio de la escuela de niños de San Claudio, donde se constituirá la Mesa.

Dos vacantes en este distrito, se vota un concejal.

Séptimo distrito.—San Lázaro

La primera sección, comprende las calles de Postigo alto, Postigo bajo, Regla, Cerdeño de San Julian de los Prados, Villafria, Caño del Aguila, Arenales, San Lázaro y parroquia de la Manjora.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños del Postigo bajo, donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende las parroquias de Priorio, Santa Marina, Latores, Sograndio y Nora.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de Santa Marina, donde se constituirá la Mesa.

La tercera sección, comprende las parroquias de Puerto, Caces y Siones.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de Caces, donde se constituirá la Mesa.

Dos vacantes en este distrito, se vota un concejal.

Octavo distrito.—Trubia

La primera sección, comprende la parroquia de Trubia, menos el barrio de Nalón.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de la Riera de Trubia, donde se constituirá la Mesa.

La segunda sección, comprende la Fabrica de Trubia, el barrio de Nalón de Trubia, Udrión y Pintoria.—Los electores de esta sección votarán en la escuela de niños de la Fábrica de Trubia.

Dos vacantes en este distrito, se vota un concejal.

El concierto musical, que el domingo se celebró en el Casino, resultó brillante por todos conceptos.

Las numerosas y distinguidas personas que se reunieron en los elegantes salones de dicha sociedad, salieron altamente satisfechos, tanto de las obras que se ejecutaron, como de los artistas que las han interpretado.

Bien conocidos son los méritos y condiciones de los profesores señores Fresno, Torres y Maya, artistas notables, aplaudidos y celebrados en cuantas partes se han presentado.

Ejecutar en las difíciles obras anunciadas en el programa, con tal perfección y maestría, que repetidas veces fueron interrumpidos con los aplausos del público.

Terminado el concierto el elemento joven se lanzó en alas del vals y rigón.

Hemos oido que por el gobierno civil se dirigió una comunicación á la alcaldía interesándole con mucha urgencia el número de muertos y heridos ocasionados con motivo de los sucesos que produjo el dichoso jubileo. Si es broma puede pasar; Pero á tal punto llevada...

No deben consentirla ni los mismísimos Carbayón y sus cofrades, que se encargaran en aquellos días de matar la verdad y herir gravemente al sentido común.

Ayer vistieron de gala las tropas de la guarnición, porque era el día en que la Iglesia celebra la fiesta de san Carlos Borromeo y... por que se llama Carlos, como pudiera llamarse Pedro, el esposo de la princesa de Asturias.

Hoy celebra su beneficio el distinguido actor-cómico del teatro El Pasaje señor Verjeja.

Las obras que se ponen en escena son á cual mas graciosa, así es, que el público pasara un rato muy agradable.

Es de suponer que hoy habrá lleno en las tres secciones.

Ayer fueron curados en la casa de socorro:

Aurelio González, soltero, de 29 años de edad, mozo de estación, vecino del campo de los Patos, de dos heridas incisas, una en la parte superior del carrillo derecho y otra desde el ángulo de la mandíbula inferior hasta la mitad del cuello en el lado izquierdo, le-vas, que le fueron inferidas (según manifestó el herido) por José (a) el Reguerin y Aurelio Manuel el Sastre.

Joaquín Fernández, casado de 28 años, vecino de San Julian de los Prados, de una herida punzante en la parte media y exterior del brazo derecho y otra en la parte inferior de la clavícula. Agredido por Francisco Rodríguez de San Lázaro.

Han sido detenidos Julio Perez, vecino del Fresno, de 13 años y Lisardo Aguirre, de la calle de Caveda, por haber hurtado 15 pesetas á Josefa Portal, en la plaza del 19 de Octubre.

También fué detenido José Alonso Mier, por promover un fuerte escándalo y amenazar con un cuchillo al carabnero Faustino Panadero.

La diputación provincial ha suspendido las sesiones que venía celebrando, hasta que no emita dictamen la comisión especial que se ha nombrado, en el asunto de las estancias de los dementes del hospital.

Como complicados en la muerte violenta cometida en Trubia de que dimos cuenta anteayer fueron detenidos, Victoriano López Garcia, Aurelio Diaz, Alonso y Gregorio Gonzalez y Gonzalez, vecinos todos del pueblo de Nalón.

Ante la comisión provincial se verificó ayer la subasta para el suministro de drogas y demás sustancias medicinales con destino á la farmacia del hospital de esta ciudad, durante el año de 1902, siendo adjudicado el remate á don José María Vazquez, con la rebaja de 12,50 pesetas sobre los precios señalados á cada artículo en los pligos de condiciones.

Ha sido remitido á informe de la comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Laviana, en solicitud de autorización para contratar un empréstito por valor de 100.000 pesetas, con destino á la construcción de casa consistorial y escuelas públicas.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de los hoy siguientes cheques:

- D. Baldomero Olay, 147, 12 pesetas.
- « Benito Cuevas, 183 31 id.
- Habilitado de la Guardia civil, 17,77.
- « Bonifacio Meunendez, 21 214 82 id.
- Doña Josefa Medez, 222 30 id.
- « Francisco y Justina Amado pesetas 90 16.
- « Candido Jesús Hevia, 210, 14 id.
- Depositario-pagador, 12.000 id.

La Dirección general de ciases pasivas ha concedido:

A doña Baldomera de la Vega Rodríguez, viuda del comandante D. Saldalio Saldaña, la pensión anual del pesetas 1.100.

Y á D. Juan Martinez Gonzalez padre del soldado Manuel, la pensión anual de 182,50 pestas.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el primer teniente de carabineros D. Fermín Diaz Adrados, afecto de la comandancia de esta provincia.

Muy en breve contraerá matrimonio una simpática joven y distinguida peinadora de esta localidad, con el galán joven de la compañía que dirige el inteligente actor y autor Sr. Nicuesa.  
Que sea pa bien.

Se ha recibido en la librería de Martínez el almanaque Bailliz Bailliere para el año 1902.  
Se vende al precio de 1,50 pesetas en rústica y 2 encuadernado

**Colegio de Corredores de Comercio**  
COTIZACIÓN

día 4 de Noviembre de 1901

Dinero  
Ayuntamiento de Gijón, 100.

Papel

Vaco Asturiano, 119.  
Minas del Castillo de las Guardas 94.  
Electra Asturiana, 65.  
Hullera Matallana, 97.  
Vasco Madrileño, 102.

Telegrama de Bilbao

Banco Asturiano, 120.  
Banco Hispano, 114.  
Ferrocarril Vasco Asturiano, 90.  
Naviera Vasco Asturiana, 90.  
Minera Asturiana, 103.  
Minera Ibérica, 102.  
Minas del Castillo de las Guardas, 94.  
Minas Matallana, 90.  
Minas Fortunas, 96.  
Minera Vasco-Madrileña, 90.  
Polar, 123.

**Registro civil**

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:  
Nacimientos, 5.  
Defunciones, 2.

**Salón de actualidades**

— PASAJE —

Funciones para hoy

Beneficio del simpático tenor cómico

PERICO VERDEJO

Primera sección a las nueve.

LOS PURITANOS

Segunda sección a las diez.

LOS PURITANOS

Tercera sección, a las once.

UN CAPITAN DE LANCCEROS

**Notas útiles**

Para los que llevan frac y también usan levita tiene camisas MARTINEZ tan buenas como bonitas

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo

**Información Telegráfica**

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

**LAS CORTES**

Madrid, 4.

**SENADO.**—Se acordó dirigir al Presidente de la República de Méjico un telegrama análogo al de el Congreso.

Se aprobaron varios créditos.  
El resto de la sesión no ofreció gran interés.

Madrid, 4.

**CONGRESO.**—Continuó el debate político.

El ministro de Marina contestó al Sr. Romero Robledo negando carácter de indisciplina á las reuniones celebradas por los marinos.

Dijo que en ellas no se habla tomado ningún acuerdo y de que no habían producido ningún resultado.

Añadió que nadie había hablado en representación del Cuerpo.

Defendiéndose de los ataques del Sr. Romero Robledo, el duque de Veragua manifestó que se había esforzado en emprender la reorganización de la Armada, para cuya admisión pide la intervención civil, á fin de desvanecer toda clase de recelos y suspicacias contra los marinos.

El Sr. Romero rectificó preguntando si Weyler acepta también la intervención civil en el ramo de guerra.

Madrid, 4.

El diputado republicano Sr. Marenco interviene en el debate, negando el carácter de indisciplina que muchos han visto en las reuniones de los marinos.

Niega también que los marinos se opongan á que los hombres civiles desempeñen la cartera de Marina; pero —añade— la gestión del duque de Veragua constituye una verdadera provocación.

Termina con embozadas amenazas respecto á la actitud adoptada por los oficiales de la armada.

Le contestó Sagasta, quien declaró que el único indisciplinado era el Sr. Marenco, añadiendo que el gobierno ofrece un plan de reorganización inspirado en deseos de concordia.

Madrid, 4.

A continuación se levantó á hablar Melquiades Alvarez, en medio de gran expectación de la Cámara.

Pronunció un discurso hermosísimo.

Acusó al gobierno de débil de inerte y de causa de todas nuestras desdichas. Dice que solo ve recelos y pesimismo con respecto á la mayor edad del Rey.

Señaló en el régimen monárquico la verdadera causa de nuestras desgracias, afirmando que á los monárquicos no les quedaba otro camino que buscar solución en la república.

Se ocupó despues de la cuestión religiosa aludiendo á los dos irreductibles fanatismos que pretenden imponer sus soluciones imposibles. El go-

bierno —añade— no puede continuar en su estado de pasividad sin comprometer gravemente la paz pública.

Entiende que es absurdo pretender que en un estado viva una religión única. La Iglesia según el orador, no debe aspirar á subyugar las ciencias en los actuales tiempos del progreso.

Entró despues á tratar del estado laico, poniendo de relieve sus ventajas. Se declaró contrario á la supresión del presupuesto de culto y clero, afirmando que no es lícito reducir á la miseria á toda una clase.

Refiriéndose á las congregaciones, dice que el decreto de Alfonso González es una nueva señal de política medrosa y vacilante del actual gobierno.

El discurso del Sr. Alvarez impresionó profundamente á la Cámara. Meliana continuará en el uso de la palabra el elocuente orador.

Madrid, 4.

A continuación del discurso de Melquiades Alvarez se entró en la discusión de las actas graves. Fué discutida la de Arenas de San Pedro, habiennno sido rechazado el voto particular por 85 votos contra 38.

Madrid, 5.

Toda la prensa dedica grandes elogios al notable discurso de Melquiades Alvarez. Tuvo párafos elocuentísimos, especialmente cuando afirmaba que los republicanos no podrían abdicar jamás de sus ideales, ni cooperar á una obra de concordia para el nuevo reinado con un régimen tan fracasado. Comprendo —dijo— que no existan republicanos en Italia, en Alemania ó en Inglaterra; en España es imposible defender la monarquía. Los republicanos —terminó diciendo— tienen grandes deberes para con la patria y sabrán cumplirlos.

Morote.

**ANUNCIOS**

**¿QUIEREN USTEDES**

garbanzos finos legítimos del Fuento Sauro? Prueben los que recibió

**LA PERLA DE OVIEDO**

Esta casa ha recibido una gran partida de

**Vino de Arganda**

clase superior Prueben y se convencerán.  
Botella, 0,40 céntimos.  
Idem de tierra, 0,45 id.  
Idem de Valdepeñas, 0,50 id.  
Moscatel, Carifena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

PRECIOS ECONÓMICOS.

CLASES EXTRA.

19, Argüelles, 19

**Academia Santamaría**

Plazuela de Alvarez Acevedo 7

El día 4 del corriente empezaron en esta nueva Academia las clases de Dibujo, Pintura, Idiomas, segunda enseñanza, Caligrafía y Taquigrafía.  
Profesorado competente y práctico.  
Clases generales, especiales y á domicilio.

**Patatas de Castilla**

Se venden superiores á 1,15 pesetas arroba.  
También hay toda clase de ropas y capas á precios condicionales.

Calle de Santa Ana.

**Análisis de minerales**

tierras, carbones, abonos, aguas productos comerciales, orinas, etc.

LABORATORIO

DEL

**DOCTOR ENRIQUE URIOS**

Profesor de Química en la Universidad

Plazuela del Progreso, 4, 3.º

OVIEDO.

15-5

**ENFERMEDADES**

DEL

**PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL**

**ARTURO BUYLEA**

Oviedo, Uría, 16, pral.

Consulta: de 12 á 4.)

**EL PROGRESO ESPAÑOL**

Sociedad de seguros sobre enfermedades, imposibilitación y vejez.

Debiendo proveerse la plaza de representante inspector en la provincia de Oviedo con sueldo fijo y comisión, bajo la garantía de 500 pesetas, se admitirán solicitudes con referencias, desde la fecha en el domicilio social, Magdalena, 82, principal, Madrid.

**FARMACIA DE AMEZAGA**

Unico depósito en Oviedo

DE LAS

**PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS CONSOLINA**

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PELOS

SALES ANTIRREUMATICAS

DEL

**Doctor Sanz**

Vino de Hussan preparado por el mismo

Argüelles, 17, (antes Campo de la Lana)

**Viceconsul de Méjico**

EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocos, que vive en la calle Corrida, núm. 63, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico.

**Enfermedades de los ojos**

**E. Ruiz de Azagra**

Médico oculista

Corrida, 1, y San Antonio, 29

GIJON. 30-3

**Gran sombrerería**

**El Aguila de Oro**

DE

**Menéndez y Sánchez**

San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras á precios baratísimos.  
Vistad esta casa y os convenceréis.

**Operarios**

Se necesitan en el depósito de aguas en construcción de Oviedo.

Imprenta LA ECONOMICA  
Santo Domingo, 1  
OVIEDO

**LA GRAN BRETAÑA**

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

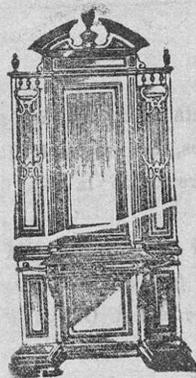
DE

**Ricardo Ruiz Zorrilla**

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.



yo permanezco fiel á los antiguos y sólidos principios; quiero un símbolo único, que sea la ley de los espíritus; y para mantener esa ley de verdad, apelo al socorro del brazo secular.

—¡Cuando os lo decía yo, querido Naaman!— replicó sonriendo Truth.—Es un pagano de la decadencia, uno de esos adoradores de la fuerza, que imaginan que la verdad se decreta como una ley.

—No soy tan ridículo—repliqué algo disgustado.—yo amo también la verdad, pero no soy ciego como los utopistas. Para ellos la libertad es una panacea universal que en todas partes cura el mal y el error: la experiencia me ha hecho menos confiado. El mundo no es una academia de filósofos que discuten tranquilamente las tesis más temerarias; el pueblo, esa hidra de cien cabezas, es una reunión de criaturas débiles, ignorantes, locas, perversas, criminales; para contenerlas y dirigir las se necesita un freno. Ese freno es la religión, mantenida é impuesta por una autoridad exterior. Si el poder no presta su auxilio á la causa de la iglesia, se acabó el cristianismo; la sociedad queda entregada al ateísmo, á la anarquía y á la revolución. Ved aquí, señores, por qué creo en la necesidad, ¿qué digo? en la santidad de la fuerza, puesta al servicio de la verdad. ¿Soy acaso un pagano, cuando á ejemplo de San

ño y un pastor; creo en la palabra de Cristo. Pero la unidad no es la uniformidad. Contemplad la naturaleza; ¡qué admirable conjunto! Y sin embargo no hay un árbol, una planta, una flor, ¿qué digo? ni una hoja igual á otra. De la variedad infinita, saca Dios la unidad vivificante y perpétua. La ley de la naturaleza, ¿por qué no ha de ser la ley de la humanidad? ¿Por qué la voz de cada criatura no ha de tener un puesto en ese concierto de lenguajes que la tierra canta al Señor? Al lado de esta fecunda armonía, ¿qué es la estéril monotonía de una nota única? Mi unidad es la iglesia universal, esa iglesia que abraza á todas las almas fieles. Hermano mío es el que ama á Cristo; atiendo á su amor y no á su símbolo. Agustín, Crisóstomo, Gerson, Malanchthon, Jeremías, Taylor, Bryan, Fenelon, Law, Chaning, son soldados de ese ejército divino. ¿Qué me importa su regimiento? Su bandera es la mía, y esa bandera es la de la verdad.

—¡Bravo, Naaman!—dijo Truth poniendo la mano en el hombro del joven ministro;—convértidme á ese pagano.

—¡Vos sois el pagano!—exclamé.—Creo que aquí no hay más cristiano que yo, ó si lo preferís, católico, en el verdadero sentido de la palabra. Mientras que vosotros destruíis la religión y la abandonáis al capricho de cada cual,

ferente. El nacimiento y la educación nos dan el punto de partida, y á nosotros toca caminar hácia esa verdad que nos llama, á la que debemos acercarnos sin cesar á fuerza de estudio y de virtud. Sé bien que hay iglesias mejor iluminadas que otras por la luz divina; pero tampoco dudo que en la iglesia más oscura no se pueda encontrar el mejor cristiano. Gran ventaja es estar colocado cerca del sol, pero no es esta una razón para verle mejor. Ved por qué amo la iglesia presbiteriana, y por qué no condeno á nadie.

Todo esto estaba dicho con encantadora ingenuidad. ¡Hermosa cosa es la virtud en un alma joven; es la sonrisa de la aurora en los primeros días de Mayo!

—Joven amigo—dije á Naaman,—vuestras ilusiones son muy seductoras; respetable es el sentimiento que las produce, pero las disipará el primer soplo de la razón. Si cada cristiano ve la verdad á su manera, no hay verdad y nos encontramos con el escepticismo de Montaigne. No encontraréis un dogma que no se ataque, una creencia que no se quebrante. Vuestra teoría, tan cristiana en apariencia, nos condena á invencible duda, llegando á la incredulidad universal.

—Doctor—me respondió el joven con una modestia que me conmovió,—parece que

¿CÓMO CIL PROBLEMA!



—¿Le gusta á usted vestir bien?  
—No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

**Al Pelayo**

Trajes desde 15 psets.  
Malderland desde 25,  
Capas desde 20.  
Rusos desde 40.  
Pellizas ó Zamarras 40.  
Impermeables desde 50.

TODO SUPERIOR

Desafío en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Walonas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, Calle de Altamirano 6,  
AL PELAYO

**¡Antiblenorrágico infalible!**

**INYECCION VIÑA**

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.—Al por menor, Farmacia de Rogelio Amézaga. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJÓN

**A. PONTVIANNE Y COMPAÑIA**

INGENIEROS Y REPRESENTANTES

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

36, Calle Uria. 36.—OVIEDO.

Pídase el catálogo general

**MAQUINAS "SINGER" PARA COSER**

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

**Casa especial en artículos para caballero**

SASTRERIA

**CELSO GRANDA**

CAMISERIA

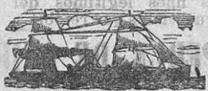
San Francisco, 22, Oviedo.

**AHORA**

Ya saben las madres que la Denticina Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los periodos de la dentición de los niños, que es la UNICA que los salva aún en los casos más difíciles, Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS—FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Folc de Leza. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardin.

Calle del Sol



COMPANIA

**HAMBURGUESA SUB-AMERICANA**

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

A mitad de cada y pasajeros de primera, según aires y para á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Archeri Dalmau, y en Oviedo. á D. Manuel Pérez; San Vicente 18, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo (Brasil).

**ECHEVARRIA Y GONZALEZ**

Barrio de Pumarín.—Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgarnadoras de maíz.—Cocinas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, arandelas, registros, medias lunas, ceniceros, barros, parrillas, ganchos, rascas, etc.—Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles á los ladrillos refractarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para coner varlas limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Buges para carros sin rival, fundidos por un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Ruedas de carretillas muy útiles para minas y Fábricas etc.

La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

hacéis el proceso del espíritu humano, es decir, de la obra de Dios. De la diversidad y debilidad de nuestros ojos, no se puede deducir que no vemos. Esta sería la misma lógica y el mismo sofisma. En los estudios naturales no aprende más cada uno que lo que puede apropiarse; ¿y acaso esta seguridad de opiniones arruina la ciencia? ¿Hay en física alguna teoría que esté fuera de discusión? ¿Y negaréis por esto que existe una verdad física?

—La comparación es mala, querido Naaman. ¿Qué queda de la física de hace treinta años? La verdad de ayer es error hoy.

—No, doctor; el error de ayer ha caído como las hojas secas; la verdad no ha cambiado porque no es otra cosa que el conocimiento de la naturaleza, y la naturaleza no cambia.

—Os lo concedo, joven; pero la verdad religiosa es de otro orden que la verdad natural.

—Doctor—replicó Naaman,—aunque os concediera esa discutible hipótesis, no nos encontraríamos más adelantados. Cualquiera que sea el número y la variedad de los cuerpos que llenan el mundo, solamente tenemos nuestros ojos para verlo, y lo que no vemos, no existe para nosotros. Cualquiera que sea el carácter de una verdad, no tenemos más que nuestro espíritu para comprenderla. ¿Es doble nuestra alma? Para descubrir las verdades sobrenaturales, nos

ha dotado Dios de una facultad investigadora, inquieta y laboriosa que se llama razón. ¿Existirá en nosotros alguna otra potencia que sin esfuerzo individual reciba la verdad religiosa á la manera que un espejo refleja el objeto que se le pone delante? Si no existe esta facultad, es forzosa la diversidad de opiniones religiosas; depende de la edad, de la educación, del país, de la energía natural de nuestro espíritu y de su actividad. Si, por el contrario, existe esta facultad, debemos todos pensar lo mismo, como todos respiramos lo mismo, por una ley de la naturaleza. Pero no estamos en este caso, á Dios gracias. Él ha dejado á cada uno la libertad de desconocerle para dar á cada uno el derecho de amarle. Esa libertad que os asusta es nuestra más hermosa dote; ella es la que hace de la religión un amor y de la fe una virtud.

—Naaman—exclamó,—sois el profeta de la anarquía. Disipais el sueño más hermoso de la humanidad. «Una fé, una ley y un rey» ora la divisa de la Edad Media, divisa que cada hombre lleva en el fondo del corazón. ¿Qué nos ofrecéis en cambio? La confusión. ¿Qué iglesia es esa en que cada uno habla una lengua diferente y no entiende la de su vecino?

—Caballero—replicó el joven ministro,—tanto como vos la unidad. Cristo nos ha dicho que llegará un día en que solo haya «un reba-

Agustín, Bossuet y tantos otros excelentes cristianos, sin hablar de vuestro Calvino; pido que la sociedad preste su ayuda á la iglesia, ó en otros términos que el Estado tenga una religión?

—Una religión de Estado—dijo de pronto Brown, alargando su cabeza de perro dogo.—¿Qué monstruo es ese? ¿Acaso el Estado tiene un alma para tener una religión?

—Vos, caballero—respondí secamente—necesitaréis un Estado impío y leyes ateas.

—Caballero—replicó mi verdugo,—tengo poca afición á las grandes frases. ¿Qué es el Estado? En una monarquía, es el príncipe. ¿Treinta millones de cristianos tendrán la religión de Achab, cuando Achab tenga una religión? Entre nosotros, donde el poder alterna, cambiaremos de fe cada cuatro años. Esto es lo que llamo yo abismo en alto grado; creer por orden superior, no es creer.

—Cuando hablo de Estado—le dije interrumpiéndole,—entiendo la sociedad política.

—Bien—replicó,—será la mayoría la que decida sobre el símbolo de fe, despues de una discusión parlamentaria. Se pondrá á discusión la Encarnación ó la Trinidad, y se votará. ¿Qué comedia! ¡Cosa extraña! Desde que existe el mundo, no ha habido una sola verdad natural que no haya sido encontrada por un solo hom-